

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de abril de 1981.

En atención a la situación planteada en relación al personal que se desempeñaba en la Comisaría del Palacio de Justicia, con motivo de la habilitación del Centro de Detención Judicial y resultando necesario disponer la adscripción de los mismos a otros organismos hasta tanto se resuelve en definitiva sobre el destino de los cargos que integraban la dotación de la Comisaría,

SE RESUELVE:

Adscribir a los organismos que en cada caso se especifica, a los empleados que integraban la dotación de la ex-Comisaría del Palacio de Justicia y seguidamente se detallan,

MORGUE JUDICIALPersonal Administrativo y Técnico

Auxiliar Superior de 1ra.	Héctor José MODARELLI
Auxiliar Principal de 3ra.	Jorge Edmundo GONZALEZ
Auxiliar Principal de 7ma.	Gerardo CARABAJAL
Auxiliar Principal de 7ma.	Ricardo Adan ALVAREZ

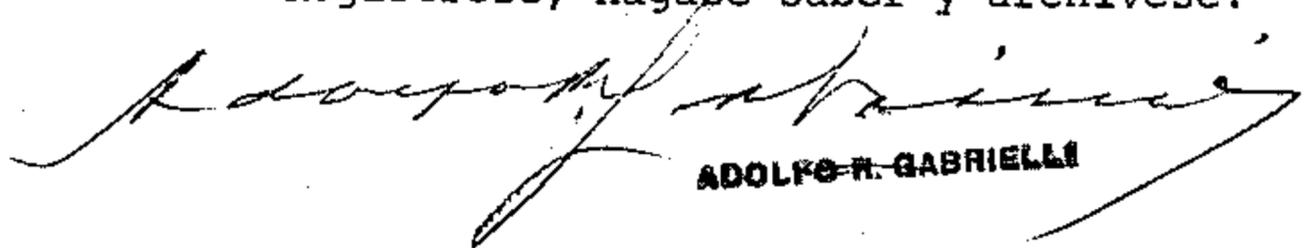
OFICINA DE NOTIFICACIONESPersonal Administrativo y Técnico

Auxiliar Principal de 7ma.	Marcos Sergio ALVAREZ
Auxiliar Principal de 7ma.	Ramón MOLINA

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVILPersonal Administrativo y Técnico

Auxiliar Principal de 7ma.	Héctor Daniel RODRIGUEZ
----------------------------	-------------------------

Regístrese, hágase saber y archívese.


ADOLFO R. GABRIELLI